

Pasar de una cultura contable, basada en parámetros tributarios, a una de información financiera se ha convertido en un dolor de cabeza para varias empresas pequeñas y medianas en el país, que consideran muy corto el tiempo para hacer el cambio. Así lo han percibido investigadores del Programa de Contaduría Pública de la FCE UN que participan en procesos de divulgación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que serán de obligatorio cumplimiento a finales del próximo año.

□ □

Bogotá D.C., agosto 07 de 2015 (Comunicaciones FCE - CID). En algo concuerdan los expertos en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y es que la adopción de este conjunto de principios representa un desafío enorme para las pequeñas y medianas empresas y para los profesionales que deben implementarlas. Mary Vera-Colina, profesora del Programa de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, asegura que romper la tradición ‘psicológica’ de preparar contabilidad financiera con base en las obligaciones tributarias es el principal reto que se debe superar en el país.

Según la docente y Directora del Grupo de Estudios Interdisciplinarios sobre Gestión y Contabilidad (InterGES), usualmente las Pymes, por diferentes motivos, no tienen como práctica acudir a los mercados financieros para obtener recursos, por lo que muchas organizaciones cuestionan que el Estado les exija implementar las NIIF. ¿Para qué acogerlas si no tenemos relaciones de negocios con agentes en el exterior?, es la pregunta y queja que muchos se plantean. Para el Estado, recoger este lenguaje financiero universal se hace necesario para que el tejido empresarial colombiano aproveche mejor las ventajas de la globalización y se pueda comunicar eficientemente con entidades de capital de diverso índole de todo el planeta.

En Colombia la transición se debe hacer por obligación legal (Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios); el plazo máximo para estas entidades es diciembre del 2016. “La mayoría considera que es muy corto el tiempo y ve la norma como una amenaza, pero en mi concepto también se trata de una oportunidad para realizar cambios operativos internos que permitan sacar un provecho económico y organizativo adicional, pues cabe destacar que las NIIF no solo constan de un marco técnico para ejercicios como el débito y el crédito, sino que implican la revisión de toda la estrategia empresarial”, dice la investigadora.

Con las NIIF, además de la práctica contable en sí misma, son varios los procesos cotidianos

que varían en las empresas. Por ejemplo, se transforma la preparación y presentación de los estados financieros, se hace más necesaria la automatización de los datos y procesamiento de información, y se deben dejar consignadas más revelaciones (aquellas informaciones que permiten medir un potencial riesgo no advertido en los registros contables), entre otros aspectos.

El papel de la academia

Dada la importancia de esta transición, profesores e investigadores del Programa de Contaduría Pública participan activamente en jornadas de divulgación en diversos escenarios, así como en espacios de discusión, docencia, análisis e investigación para apoyar al sector empresarial a comprender las NIIF y, principalmente, preparar a las nuevas generaciones de profesionales en este tema, no solo para una aplicación pasiva de la nueva normativa, sino también para una revisión crítica que posibilite una mayor participación de la comunidad contable en los futuros procesos de reforma o enmiendas.

“En cuando a la divulgación, es muy frecuente que el Programa y la Maestría de Contabilidad y Finanzas convoque a conversatorios, paneles y discusiones que permitan diagnosticar la situación actual y propiciar acercamientos con los entes empresariales y gubernamentales. Si bien, aún no tenemos un diagnóstico metodológicamente riguroso, sí hemos percibido que las Pymes tienen una alta resistencia ante las normas de información financiera, especialmente por el hecho de asumir nuevos costos en su implementación”, explica la profesora Vera-Colina.

Además añade que al inicio del proceso, por el escaso conocimiento sobre las implicaciones del cambio normativo, el empresariado de Pymes no participó activamente en las consultas que realizó el Gobierno Nacional para establecer las bases de operación de las NIIF en el país. Este desconocimiento persiste en muchos profesionales y empresarios, por lo que Colombia se enfrenta a un importante reto de actualización y preparación, ante el poco tiempo disponible para la implementación del nuevo marco jurídico.

La experta considera que en los próximos meses la opinión pública verá cómo el tema de las NIIF ocupará más la agenda informativa debido a que se avecinan nuevas discusiones por parte de los pequeños y medianos empresarios inconformes. “Uno de los aspectos que más critican es el alto costo que deben pagar por las consultorías para poder implementar las nuevas normas, así como los recursos y tiempo necesario para la actualización de los profesionales contables”.

Por otra parte, dice la académica, se plantean retos adicionales a nivel sectorial. En el caso del sector agrícola, aquellas entidades obligadas a llevar contabilidad se enfrentan a un cambio importante en la medición y valoración de sus transacciones con activos biológicos (flores, café, ganado, por ejemplo); esto significa que deberán revisar de forma exhaustiva todos sus procesos para poder ajustarse a lo que exigen las NIIF.

De ahí el papel central de los profesionales en Contaduría, quienes además de tener la responsabilidad de liderar el proceso de transición, también tendrán que estar atentos a los cambios permanentes de las NIIF para Pymes, pues su estructura afronta modificaciones cada tres o cuatro años en promedio.

En ese sentido, según resalta la profesora, desde la Facultad de Ciencias Económicas se han realizado esfuerzos por estudiar y comprender la dinámica de las Normas Internacionales de Información Financiera desde antes que fueran reguladas por la ley colombiana. De hecho, el Programa de Contaduría Pública cuenta con grupos académicos que se destacan por abordarlas y analizarlas rigurosamente. “Nuestro objetivo no es solo apoyar a las entidades en sus procesos de aplicación, sino también presentar propuestas desde una visión crítica, para la contextualización de los modelos a nuestra realidad económica”, concluye Vera-Colina.